

GACETA DE MALLORCA

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Habiendo comenzado el día 1.º de Enero, según los Estatutos, un nuevo ejercicio social, el Consejo de Administración ha acordado abrir el cobro del segundo dividendo pasivo.

El cobro se realizará en el domicilio social (Conquistador, 25) desde hoy hasta el 30 de Abril, todos los días no festivos.

Lo que se anuncia a los señores accionistas para su conocimiento y efectos consiguientes.

P. A. del C. de A.
EL SECRETARIO
Guillermo Reyms.

Palma, 20 de Febrero de 1908.

POR TELEGRAMA

Nota del día

Rotos los cables entre liberales y la izquierda de solidaridad—Solidaridad incompatible con la unidad de la Patria.—Nuevo gran triunfo del Sr. Maura.—Gallardías de nuestro ilustre paisano

Madrid 21 (23:45)

Toda esperanza de una posible aproximación entre liberales y solidarios izquierdistas ha quedado desvanecida ante las dadas, razones hechas por el Sr. Lopez Dominguez y por Montero Rios, afirmando que la Solidaridad catalana es incompatible con la unidad de la Patria.

Sin embargo, no me es lícito aún afirmar si esas declaraciones respondían también al pensamiento de los liberales demócratas, si bien es de creer que sí, dadas las íntimas relaciones que existen entre Lopez Dominguez y Canalejas.

Me congratulo de poder consignar un nuevo gran triunfo obtenido por el Sr. Maura al ratificarse en sus gallardías de ayer.

Para perseguir el anarquismo, ha dicho, no esperaremos el permiso de las minorías; si la persecución hace surgir represalias, que surjan, estaremos al viento que sopla, y si las represalias cuestan la vida a las altas personalidades, estas habrán cumplido con los deberes propios de los poderes públicos.

El Sr. Maura ha dicho esto en un soberbio arranque tribunicio, levantando una entusiasta y larga salva de aplausos.

Hemos oído exclamar «jamás olvidaremos este triunfo del ilustre mallorquín».

RECIO

UN ARTICULO NOTABLE

EL SR. MAURA Y "LE CORRESPONDANT"

El último número de *Le Correspondant*, importante revista que se publica en París, contiene un interesante artículo (el primero del número) que se titula *L'Espagne et le Ministère Maura*.

Y como en él su autor, M. Berge, estudia con gran conocimiento de la realidad la situación política y económica de España, lo extractamos a continuación, remitiendo al lector que desee consultar íntegro el artículo al número de *Le Correspondant* del 10 del presente mes.

El artículo de *Le Correspondant* comienza diciendo: «Hay en España actualmente un personaje que ocupaba hace pocos años un lugar modesto entre los súbditos leales de don Alfonso XIII: este personaje es don Antonio Maura».

Y seguidamente analiza M. Berge la brusca retirada del señor Maura de los Consejos de la Corona en el mes de diciembre de 1904 (1), y los acontecimientos políticos que surgieron bajo los Gobiernos del general Azárraga y del señor Villaverde, indicando las peripecias que produjeron la designación y caída de los seis Ministerios que hubo en España

desde junio de 1905 á enero de 1907.

Estudiando luego M. Berge las causas y desarrollo de la política anticlerical en nuestra Patria, aplaude la prudencia de Sagasta, que tuvo habilidad y autoridad suficientes para contener á los suyos en estas campañas temerarias, y la corrección del señor Maura que, en el momento oportuno, trató con la Santa Sede del estado de la Iglesia en España y de las reformas que en el Concordato podrían intentarse; nota M. Berge la injusticia de los ataques que, de izquierda y derecha, recibió entonces el señor Maura, la subita transformación del partido liberal en partido radical, la oligarquía de este partido con tres programas, tres jefes y tres camarillas, la retirada de Monte o Ríos por no caer en los extremos jacobinos del señor Canalejas y la encarnación de la política francamente anticlerical en el Gabinete que presidió el general López Dominguez.

Estudia también M. Berge en el artículo de *Le Correspondant* á que nos referimos los incidentes á que dió lugar la votación de la ley de jurisdicciones, la imprudencia circular del conde de Romanones sobre el matrimonio civil, la vigorosa protesta que surgió en la España tradicional contra el malhadado proyecto de ley de Asociaciones presentado en el Congreso por el «Petit Combes», y de qué manera republicanos y socialistas ayudaban á la campaña anticlerical del Gobierno.

Estos hechos son severamente juzgados por M. Berge, que aplaude el cambio de política que entonces se produjo diciendo estas significativas palabras:

«En un momento de lucidez se vislumbró el abismo... y el señor Maura volvió al Poder para reanudar su obra interrumpida el año 1904».

Luego M. Berge se fija en los primeros acuerdos del Gobierno del señor Maura y en los proyectos de ley más importantes del partido conservador, encomiando la trascendencia de los de colonización interior, ferrocarriles secundarios y Administración local, tan estrechamente relacionado con el problema catalanista.

Aplauda también M. Berge la resurrección militar de España y el proyecto de reconstrucción de la escuadra; pero donde el autor refuerza el aplauso es cuando trata del acierto con que el Gobierno del señor Maura lleva las relaciones internacionales, especialmente en cuanto se refiere el acta de Algeciras y á su fidelísimo cumplimiento, y á este propósito dice el ilustre articulista.

«Fue de admirar la conducta de España en esta Conferencia memorable.»

El notable artículo de M. Berge, que revela profundo conocimiento de nuestra vida nacional, termina con los párrafos siguientes, cuyo contenido no necesita comentarios:

«El rey goza hoy, de lado de allá de los Pirineos, de una popularidad como nunca la conocieron los descendientes de Felipe V. Maura há sido el verdadero creador de esta popularidad increíble. Al suprimir todo intermediario entre el pueblo y el Trono, ha establecido, personificándola en Alfonso XIII, la verdadera unidad de la península. Un mismo respeto y un mismo cariño hacia sus soberanos hacen hoy latir el corazón de España de un extremo al otro del territorio. La acogida entusiasta tributada al monarca en Cataluña fué la primera victoria del rey.

La regeneración económica de España ha contribuido en gran manera á este resultado. La nación vecina ha confirmado su crédito al hacer frente á todos sus compromisos, y no obstante haber echado sobre sus hombros la enorme carga de la Deuda de Cuba, ha logrado equilibrar sus presupuestos, que ofrecen desde 1880 hasta nuestros días un *superavit* creciente.

En el propio lapso de tiempo ha bajado el cambio de 140 á 110 y las exportaciones han aumentado en un 20 por 100, ó digamos en 200 millones de pesetas.

España ha encontrado, por último, el ministro que necesitaba. Maura tiene todas las virtudes que el valor añade á la honradez. Al paso de ese hombre singular se allanan los obstáculos. Tiene un programa definido, aspira á un fin determinado, y tanto para alcanzar el primero como para alcanzar el segundo, se halla dispuesto á realizar todas las reformas necesarias. Prepara una revolución, «la revolución desde arriba», según su fórmula «para conjurar la que abajo se prepara».

Para consumir tal empresa tiene Maura á su favor una probidad intachable.

Causale horror la injusticia, y nada valen para él las habilidades de la política al uso ante los estímulos de la conciencia. Estudia cuidadosamente las aspiraciones de todos, y juez más imparcial y benévolo no habrán de encontrarlo jamás los partidos que le combaten. Quiere hacer del pueblo el sostén más firme de la Monarquía, y al educarlo para la vida pública se propone acabar con todos los artificios, mentiras y vergüenzas que condujeron á España al borde de su ruina.

«La sociedad española—dice nuestro ministro—no es una creación permanente de la historia, ni jerarquía, ni oligarquía. El pueblo es el único fundamento seguro de su Poder político.»

Orgullosa de su historia, y atisbando más gloriosos destinos para un porvenir no remoto, puede España repetir hoy las palabras de uno de los hijos del señor Maura, palabras que resumen hoy las aspiraciones de todos los españoles:

«Esperemos que llegue nuestro día y trabajemos para que ese día llegue cuanto antes.»

En el ateneo Barcelonés

Conferencia del P. Peillaube

Ante una concurrencia muy numerosa y distinguida dió la primera de sus anunciadas conferencias el P. Peillaube, Profesor del Instituto Católico de París y director de la *Revue de Philosophie*. El P. Peillaube es uno de los más eminentes representantes del actual movimiento filosófico en Francia y se encuentra ahora en el apogeo de sus facultades. Preparación extensísima y sólida moderna, puntos de vista originales, claridad de exposición, método perfecto y amenidad y limpieza de palabra, hacen del simpático sacerdote un verdadero tipo del profesor, del hombre de cátedra.

Su primera conferencia sobre los «tanteos de la Psicología contemporánea», dedicada á la Psicología de laboratorio, fué un excelente cuadro sintético de los orígenes y evolución de dicha ciencia, desde su arranque puramente metafísico hasta su entronque con el moderno método experimental, exponiendo el conjunto de materias y procedimientos que integran ahora los dominios del estudio psicológico.

La psicología contemporánea—dijo en resumen—tantea; la psicología antigua ha tanteado, y tanteará á su vez la psicología del porvenir. Sin embargo, á través de todos esos tanteos se advierte un progreso continuo: la psicología va precisando su objeto y sus métodos.

Entre los griegos, con Aristóteles, en la Edad media, con Santo Tomás, lo que actualmente llamamos psicología era un tratado de la vida y del alma. La psicología actual tiene un objeto más restringido: la vida vegetativa ha venido á ser el objeto de las ciencias biológicas; y la vida sensitiva y la intelectual, bajo el nombre común de *conciencia* ó *esprítu*, constituyen el objeto de las ciencias psicológicas. Esta división del trabajo resulta necesaria, ahora sobre todo en que la biología y la psicología van adquiriendo grande incremento. Toda ciencia se justifica por un «objeto formal»; y la vida sensitiva y la intelectual presentan un aspecto ú objeto formal que no se encuentra en la vida vegetativa: la conciencia.

El espíritu, la *res cogitans* de Descartes, fué estudiado al principio por el método del «sentido íntimo» con Wolff y Herbart en Alemania, con los escoceses, con los eclécticos y especialmente Jouffroy en Francia. Fué esta la edad de la psicología descriptiva y del «diario íntimo». Allí por 1850, se tuvo la idea de tratar el espíritu por medio de los métodos que tan buenos resultados daban en física, en química y en biología. Ensayóse la experimentación psicológica, y de aquí los «laboratorios de psicología». Como, mediante la ayuda de los instrumentos de física, era imposible abarcar la *res cogitans* y las «facultades del alma», se descompuso las facultades en fenómenos y los fenómenos en sensaciones; por las sensaciones, pues, abordóse el estudio experimental del espíritu.

El ideal de los laboratorios, en un primer período, fué el de substituir al estudio de los fenómenos psicológicos, refractarios á la medición, el estudio de los fenómenos cerebrales que pueden ser medidos. El espíritu debía ser explicado por las leyes de la mecánica nerviosa. En un segundo período, debió renunciarse á este ideal materialista: el contacto con la realidad fué más eficaz contra el materialismo que todos los razonamientos. Así, á la hora presente, la psicología, ha repudiado la hipótesis metafísica del materialismo, para ocuparse exclusivamente de observación y experimentación.

Pueden ser agrupadas del modo siguiente las diversas investigaciones á que ahora se dedican los laboratorios: psico-física, psicometría, psicología individual, psico-física fisiológica, psicopatología, hipnotismo y desdoblamiento del yo, psicología infantil y psicología animal.

A partir de este punto el conferenciante indica en qué consisten esas investigaciones y cuáles son hasta ahora sus resultados; y de ello concluye que la psicología de laboratorio es fecunda en descubrimientos y absolutamente necesaria, pero que la psicología no es

solamente una «ciencia natural». Es, antes que todo, una «ciencia moral»: la ciencia moral fundamental. Ella representa respecto á las ciencias morales lo que la física respecto á las ciencias de la naturaleza. Indispensable es, pues, tratar la psicología no sólo por los procedimientos comunes á las ciencias naturales, sino también por los procedimientos que son propios de las ciencias morales. Y acabó anunciando que la conferencia del jueves tendrá por objeto demostrar lo que será la psicología en lo futuro.

La nutridísima y prolongada salva de aplausos que resonó al final de la espléndida lección del P. Peillaube demostró el entusiasmo contenido con que le escuchó la concurrencia y el unánime aprecio que hizo de su personalidad científica.

NOTAS DE ARTE

Visions de Terra Santa

GALILEA

Vet-aquí l'encontrada fértil qu'apenes sap somriure; té la dolçor austera dels humils: es el país de l'Evangeli.

Ses planures y valls, ses montanyes meteixes son de bona bona; mes per tot arreu s'hi agombolen la quietut y la pobresa.

Ni l'arrogancia d'un penyal, ni l'atreviment d'un perfil romp la monotonía d'aqueixes montanyes: totes elles s'encorven indistintament, com els cenobites baix de la regla.

Per demunt les altures postrades s'aixeca tan sols el Thabor; però modest, accessible y sense cayres, presideix com una autoritat evangélica.

De la gran plana d'Esdreloy y Magedo, de la caverna d'Endor y les serrallades de Gelboe pujen cànchics y remors de tota ó trágiques visions; però tot se desvaneca y se pert dins una inmensa evaporació de balsam...

Cada camí, cada pedra, cada terròç d'aqueix terror exhala aroma de la divina petja de Jesús: ses parábolas y sermons floten per l'estasi d'aquest ayre.

El paisatge sense distraccions aquí par que sempre hi medita, ja dins la quietut de la soledad, ja a la confedencia dels estels en el refrigeri de la nit.

Arreu ne parla aquí la tradició de ressons incontables: fins el mahometá, l'hebreu y el beduí ne trasmeten la memoria.

El pastor, seguint el seu bestiar qui pastura, sembla posseir del misteri de tals peratges: els camells de la caravana par que'l vajen a cercar ab passes conciores.

Y els estols de cigonyes, alçant-se a l'hora del sol ponent, par que volin a escamparne l'encant a la blavor de solituts llunyedanes...

M. COSTA Y LLOBERA.

COMERCIALES Y FINANCIERAS

El seguro y el ahorro

Es evidente el gran beneficio que reporta el seguro en todos sus aspectos, siendo uno de los principales factores del ahorro, y por eso el crecimiento de poco tiempo á esta parte de Sociedades de este género, que permiten ya sólo al gran capitalista asegurar para sí ó sus herederos cantidades más ó menos crecidas, sino al trabajador ó al empleado de sueldo pequeño, que aporten cantidades á este objeto, ver recompensada esta virtud con un capital ó renta en su vejez, que de otro modo ciertamente no tendría.

Las primeras Sociedades que con más fortuna se esparcieron por el mundo fueron las inglesas, alemanas, francesas, etc., etc., llegando á adquirir el seguro en aquellos países una importancia tal, que según estadísticas recientes, en América por cada 26 habitantes hay un asegurado; en Inglaterra, uno por cada 40; en Alemania, y Austria, uno por cada 108, y en Francia, uno por cada 120.

Todas estas grandes Compañías extranjeras, como es natural, las primas que recaudaban las llevaban á su país, para convertirlas en valores que conocían mejor ó tenían más á mano sus directores y consejeros de administración, y los millones crecían en cantidades verdaderamente fabulosas, llevando al domicilio social el ahorro de las demás Naciones, en la forma que engruesa el tronco del árbol con la savia que extraen del suelo sus extendidas raíces.

No tardaron en apercibirse de esto las Naciones, y reconociendo la importancia del caso empezaron á tomar sus medidas, con el objeto de que el beneficio del seguro y el ahorro no fuesen en perjuicio de sus respectivos países, y todos los Estados procuran dar vida á sus Compañías, garantiri los intereses de los asegurados, inspeccionando todas las Sociedades, y evitando, además, que salga el ahorro nacional del suelo patrio.

Así vemos, por ejemplo, que en los Estados Unidos la legislación ampara á sus Compañías en forma tal, que difícilmente podrían hacerlas competencia las extranjeras, á las que exige depósitos de garantía enormes; incluso los agentes de Compañías extranjeras, tienen, para trabajar allí, que proveer cada año de un certificado de autorización del intendente de Seguros, y pagar cantidades crecidas.

No digamos de Alemania, cuya ley de 12 de Mayo de 1901 cierra materialmente la puerta á toda Sociedad extranjera, y las de Inglaterra de 9 de Agosto de 1870, 24 de Julio de 1871, modificando las anteriores; Austria, Suiza, Ducado de Luxemburgo y Francia, donde, como en Italia, se detallan con la mayor precisión y se separan las diferentes clases de seguros y procedimientos, tanto en sus decretos de Mayo de 1905, como en sus decretos de 20 de Enero de 1906, relativo al registro de Sociedades de seguro sobre la vida; otra, de igual fecha, relativa á los gastos de establecimiento de Sociedades francesas; otro determinando las tablas de mortalidad, tasa del interés y reservas matemáticas, y otros varios; siendo uno de los más importantes el decreto de 22 de Junio de 1906, relativo á las condiciones que deben reunir las Sociedades llamadas vulgarmente Tontinas, cuya legislación forma capítulo aparte en la de todos los países, por ser su funcionamiento distinto.

Desde luego es casi unánime la obligación de que los valores en que se presenten garantías, se hagan depósitos ó reservas, han de ser de la Nación en que se realizan las operaciones; teniendo la doble ventaja de estar mejor inspeccionados por el Estado, ser garantía más eficaz del ahorro nacional, y de que éste beneficie al país en que se efectúa. Nada digamos de los beneficios obtenidos por sorteos, que están en absoluto prohibidos en todas las legislaciones.

La legislación de las demás Naciones traía como consecuencia lógica que viniesen á España multitud de Sociedades de todos los gustos y géneros, tanto más cuanto que de algún tiempo á esta parte ha empezado la afición á este género de ahorro, y por eso no puede menos de ser visto con simpatía por todas las Sociedades serias el proyecto de ley del ministro de Fomento, estableciendo la inspección de la «misma».

Es indudable que, como lo han hecho los demás países, el Estado tiene derecho á intervenir en el funcionamiento de las Sociedades que acaparan el pequeño ahorro, para asegurar á los interesados el pago de los derechos que se les reconocen, porque sería sensible que en algún caso se defraudaran las esperanzas de los que, á costa de privaciones y estableciendo un régimen de economía y orden, desean procurarse una renta para su vejez ó un pequeño capital para sus descendientes.

De igual manera es conveniente que el dinero del ahorro no salga del país; pues hay aquí elementos más que suficientes para invertirlos de un modo seguro en valores y propiedades que aseguren el capital y produzcan una renta razonable que se acumulen al mismo.

También creemos que debe concederse alguna preferencia á las sociedades españolas, constituidas ó que se constituyan, para estimular el ahorro y el seguro, como lo hacen otros países, siendo lo de sentir que á qui los capitalistas y hombres de negocio se hayan rezagado tanto en ese movimiento social, dejando que las Sociedades extranjeras se hayan desarrollado tanto y sean las más importantes por sus operaciones en España.

Claro está que, siendo una idea tan plausible la de estimular el ahorro y crear fondos de previsión, no debe el Fisco imponer tributos que dificulten la realización de tan provechoso pensamiento. Ya se rectificó el error material, producido en el citado proyecto de inspección de seguros; pues en vez de exigir para los gastos de la misma el 1 por 100, sólo se pedirá el 1 por 1.000, ó sea la décima parte de lo que se creía.

No negamos que el capital asegurado puede y debe ser objeto de algún tributo, como se halla establecido, pero sin traspasar los límites de lo posible y realizable, para no contrariar la idea social y humanitaria del ahorro y la previsión para el porvenir.

En el año 1906 existían en España 35 Asociaciones de seguros españoles y 70 Sociedades extranjeras que operan en España.

	Pesetas
Capital social de las nacionales	143.100.000
Idem de las extranjeras	1.003.421.821.34
Capital desembolsado por las nacionales	38.101.006.75
Idem por las extranjeras	262.343.163
Reservas: estatutaria de previsión para oscilaciones de valores y otras análogas. Las nacionales	5.466.832.30
Las extranjeras	873.917.818.34
Huelga decir que en las extranjeras todos estos números son de sus capitales, correspondiendo á España y á las demás naciones europeas:	

	Pesetas
Total capital social y reservas de las españolas en 1906	153.566.832.30
Idem de las extranjeras	1.877.339.645.68
Total capital desembolsado y reservas de las españolas	43.567.839.05
Idem de las extranjeras	1.138.260.931.34
Recaudación por primas en España en 1905: las españolas	63.823.561.39
Las extranjeras	18.279.137.04
Total recaudado por primas en España durante el año 1906	87.727.361.05

De estos 63 millones son de las Com-

pañías españolas, que tienen capital desembolsado y reservas, 43.567.839,05 pesetas.

DESDE BARCELONA

La fiesta del fuego

(De nuestro corresponsal especial)

Esta es también una de las notas vibrantes de la ciudad, llena de bullicio y de movimiento, intensa de color.

Las bocinas de los coches de bomberos tienen un sonido especial; los caballos galopan descompostos; y la gente sigue apresuradamente, llevada por una curiosidad inagotable, ávida de sensaciones y de espectáculos siniestros ó sonrientes, mientras los pitos de la policía se repiten en una y otra calle indicando con sus toques el distrito donde se produce la catástrofe.

Nada más tétrico en medio del relativo silencio de la noche ciudadana que el silbido estridente y monótono de los vigilantes que se avisan unos á otros y que primero se oyen lejos, luego se acercan y después se extinguen como un eco.

En una población pequeña basta la campana de la Iglesia ó de la casa Consistorial para enterar á todo el vecindario. En Barcelona, donde ya no se oyen ni los cañonazos de los buques de guerra al saludar la plaza, difícilmente podrían las campanas llamar la atención del público. Es necesario la red de vigilantes que van repitiendo la señal, uno después de otro, por todas las vías de la urbe.

Nosotros hemos asistido ya á varios de estos espectáculos interesantes y lo recordamos á propósito del último incendio sobre el muelle en que se quemaron un millar de balas de yute, una de las materias en que resulta más difícil dominar el fuego.

Serían las ocho de la noche cuando pasaron las brigadas de bomberos y una bomba de vapor arrastrada estruendosamente por varios caballos. Pronto corrió la noticia de que había estallado el incendio en una pila de aquellas balas acabadas de desembarcar y acondicionadas en el tinglado número 1 del muelle de la muralla.

Cuando llegamos al paseo de Colón el espectáculo era sorprendente, porque la gran humareda que salía por uno y otro lado del tinglado quedaba completamente iluminada por el reflector de un barco de guerra que favoreció sobre manera los trabajos de aislamiento. Y allí abajo, entre el humo y junto á las llamaradas que brotaban con inusitada fuerza, gracias á la perfecta combustibilidad del yute, una multitud de hombres trabajaban preparando las mangueras y apartando balas para dejar al descubierto el sitio donde más intensa era la hoguera.

Luego empezó á funcionar la bomba de vapor cuyo chorro de agua rompe los cristales de un cuarto piso sin dificultad alguna, pero mientras en un extremo quedaba sofocado el incendio, en el otro brotaba nuevamente la llamarada tan valiente y devoradora como al principio. De tal manera que para dominar por completo el fuego fué preciso ir separando una por una todas las balas y desahuciarlas. Sería la una de la noche cuando salíamos de la Lliga Regionalista y aun pudimos ver regresar una brigada de bomberos al cuartelillo de la plaza de Santa Ana, de manera que el fuego no había podido ser extinguido hasta pocos momentos antes.

Pero el incendio más interesante que hemos tenido ocasión de contemplar en Barcelona fué el del trasatlántico «Pío IX» hace ya varios meses.

Los barquilleros del desembarcadero de la Paz aquella noche hicieron un buen negocio; la gente desiosa de disfrutar el espectáculo de cerca llenaba los botes de continuo, porque la noche era hermosa y el puerto convidaba á dar un paseo nocturno á la luz de la luna y de un gran barco encendido.

Quizás el incendio de un buque es el más triste y desconsolador de todos; ¡Verse rodeados de agua y no poder dominar el empuje avasallador de las llamas que habían empezado en la proa é iban ganando terreno hacia la popa, alertadas por un ligero venticuello favorable!

Algunas falúas de múltiples remos pasaron por nuestro lado llevando á diferentes autoridades, mientras que en lo alto del puente el capitán dirigía los trabajos de extinción y numerosos marineros abrían boquetes en la cubierta para dar salida á las llamas ó para dirigir los chorros de agua hacia los puntos encendidos.

En el silencio de la noche res-

CEREVISINAFITA

Con esta levadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puesto que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas» en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones estreptocócicas y estafilocócicas así como as infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

Instalaciones de Canales y Tuberías

para canalizaciones de aguas

Hojalatería—EL AGUILA—Brossa, 30

naban los golpes de las hachas y las voces de los marineros que poco a poco tenían que ir retirándose hacia los lados del buque; por las ventanas de algunos camarotes salían columnas de humo negro y pesado que bajaba hasta el mar, y en los momentos de mayor incremento una voz ordenaba a las embarcaciones cercanas a la proa que se alejasen por si acaso los marineros se veían precisados a saltar al agua.

La gente a aquella hora había salido de los teatros y poco a poco fué acumulándose en los muelles cercanos. Cuando nosotros después de dar la vuelta al buque en una lancha, fuimos al espón donde estaba amarrado, vimos entre la multitud contemplando el incendio atentamente al genial autor de «Terra baixa» el señor Guimerá.

Por esto decimos que la fiesta del fuego es una de las notas vibrantes de la ciudad, capaces de interesar a un público indiferente, porque están llenas de animación y de colorido.

E. ESCALAS.

les cercanos. Cuando nosotros después de dar la vuelta al buque en una lancha, fuimos al espón donde estaba amarrado, vimos entre la multitud contemplando el incendio atentamente al genial autor de «Terra baixa» el señor Guimerá.

Por esto decimos que la fiesta del fuego es una de las notas vibrantes de la ciudad, capaces de interesar a un público indiferente, porque están llenas de animación y de colorido.

E. ESCALAS.

ción y plática; al anochecer, Rosario, meditación y plática.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de las Mercedes en la Merced.

Gacetillas

Como verán nuestros lectores en la sección telegáfica, se ha prorrogado hasta el 29 del corriente mes el plazo para redimirse a metálico del servicio militar activo.

El Monte-Pío de la Federación de Sociedades obreras, mañana, a las once, celebrará junta general, con objeto de aclarar y modificar algunos puntos del reglamento sobre subsidio de enfermos.

Esta mañana se ha visto muy concurrido el mercado celebrado en la plaza del mismo nombre, habiendo abundado extraordinariamente los higos pasas.

Han sido aprobados para el ingreso en el cuerpo de telegrafos los aspirantes menorquines don Juan Comellas Marqués, D. José Farinés Voguerol, don Vicente Francisco Bosch y D. Bartolomé Mercadal Seguí.

En el vapor correo *Miramar* han llegado de Argel, de paso para Barcelona, varios *touristes* extranjeros, en su mayoría franceses.

En el número de ayer del *Boletín Oficial* se acompañaba el índice general correspondiente al año 1907.

Hoy, a las cuatro de la tarde, debe tener lugar en el «Grand Hotel» una reunión de los directores de todos los diarios locales, convocados por el Sr. Albareda.

La reunión es para que el señor Albareda pueda desvirtuar, con datos, las especies que han corrido estos días sobre el cierre de aquel establecimiento y sobre la marcha del mismo.

Mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, se celebrará una fiesta dedicada a Nuestra Señora de la Salud: A las diez tercia cantada y misa solemne en que predicará el Rdo. don Juan Quetglas, Pbro.

Hemos sido invitados a la reunión general extraordinaria que celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana en el *Reñidero* (p. Olivar), la sociedad de panaderos palmasanos *El 1.º de Mayo*.

En dicha reunión se dará cuenta de todo lo verificado por dicha sociedad.

Nutre el organismo el SEROBIOL, 5

DE LA MAÑANA

De la provincia

Mallorca

El vapor correo *Islaño* salió ayer para Ibiza y Valencia, debiendo regresar el próximo lunes.

Esta mañana ha llegado, procedente de Argel, el vapor correo *Miramar*, el cual, el próximo lunes, emprenderá viaje para Barcelona.

También ha llegado esta mañana el vapor *Balear*, que procede de Ibiza y Alicante, habiendo sido portador de la correspondencia, pasaje y carga.

Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor correo *Bellver*; y mañana llegará, procedente de aquel puerto, el *Cataluña*, que por la noche abandonará nuevamente este puerto, dirigiéndose a Ibiza.

damiento el teatro de dicha sociedad.

Los postores fueron dos: el señor Crespo que ofreció 2.000 pesetas por anualidad, más hacer algunas reformas en el local, y el Sr. Pallicer quien hizo iguales ofrecimientos más una puja de 250 pesetas.

La Junta, después de haber examinado los pliegos, acordó conceder el arriendo del teatro al señor Crespo atendiendo a los beneficios que a la sociedad ha reportado dicho señor.

El Sr. Crespo está animado de grandes deseos de favorecer al público, habiendo empezado ya a hacerse en el local algunas reformas.

El Monte-Pío de la Federación de Sociedades obreras, mañana, a las once, celebrará junta general, con objeto de aclarar y modificar algunos puntos del reglamento sobre subsidio de enfermos.

Esta mañana se ha visto muy concurrido el mercado celebrado en la plaza del mismo nombre, habiendo abundado extraordinariamente los higos pasas.

Han sido aprobados para el ingreso en el cuerpo de telegrafos los aspirantes menorquines don Juan Comellas Marqués, D. José Farinés Voguerol, don Vicente Francisco Bosch y D. Bartolomé Mercadal Seguí.

En el vapor correo *Miramar* han llegado de Argel, de paso para Barcelona, varios *touristes* extranjeros, en su mayoría franceses.

En el número de ayer del *Boletín Oficial* se acompañaba el índice general correspondiente al año 1907.

Hoy, a las cuatro de la tarde, debe tener lugar en el «Grand Hotel» una reunión de los directores de todos los diarios locales, convocados por el Sr. Albareda.

La reunión es para que el señor Albareda pueda desvirtuar, con datos, las especies que han corrido estos días sobre el cierre de aquel establecimiento y sobre la marcha del mismo.

Mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, se celebrará una fiesta dedicada a Nuestra Señora de la Salud: A las diez tercia cantada y misa solemne en que predicará el Rdo. don Juan Quetglas, Pbro.

Hemos sido invitados a la reunión general extraordinaria que celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana en el *Reñidero* (p. Olivar), la sociedad de panaderos palmasanos *El 1.º de Mayo*.

En dicha reunión se dará cuenta de todo lo verificado por dicha sociedad.

Nutre el organismo el SEROBIOL, 5

Del mar

Movimiento de buques

El vapor correo *Islaño* salió ayer para Ibiza y Valencia, debiendo regresar el próximo lunes.

Esta mañana ha llegado, procedente de Argel, el vapor correo *Miramar*, el cual, el próximo lunes, emprenderá viaje para Barcelona.

También ha llegado esta mañana el vapor *Balear*, que procede de Ibiza y Alicante, habiendo sido portador de la correspondencia, pasaje y carga.

Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor correo *Bellver*; y mañana llegará, procedente de aquel puerto, el *Cataluña*, que por la noche abandonará nuevamente este puerto, dirigiéndose a Ibiza.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

San Pedro Damián ob. y sta, Romana—I. P.

Oración de Cuarenta Horas

Continúan en las Teresas en honor del Purísimo Corazón de María: Exposición a las seis, a las diez Misa mayor solemne cantada por el pueblo y sermón por el R. P. Gregorio de Beire, capuchino; por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación y reserva S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral—Basilica predicará el M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover, canónigo Magistral.

En la Asociación (Hospital), fiesta votiva dedicada al Sto. Cristo de la Sangre: A las diez Tercia y Misa Mayor solemne con sermón por el R. D. Bartolomé Cortés, Pbro.

En las Reparadoras, por la tarde, a las cinco y media, ejercicio de la Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, con plática por el R. P. Francisco Salvá, filipense.

En S. Francisco, a las siete y media, misa de Comunión general con plática por el maestro de novicios de la Orden Tercera M. I. Sr. D. Matias Company, Chantre de la Catedral-Basilica. Durante la misa y comunión se cantarán motetes eucarísticos; por la tarde, a las cuatro, se impondrá el hábito a todos los que previamente lo hubieren solicitado, a las seis, Corona, exposición del Smo. Sacramento, Trisagio, cantado por el pueblo y sermón por el P. Ceidá.

Después del sermón dará la bendición papal y hará la reserva el ilustre terciario de San Francisco Rmo. Sr. D. Antonio M. Massanet, Obispo. Preconizado de Se. orbce.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general, a las diez y tres cuartos, retiro mensual: Lectura espiritual, misa y plática; por la tarde, a las seis, exposición del Smo. Sacramento, Rosario y sermón final de los Santos ejercicios; bendición y reserva.

Después se dará la bendición papal.

En S. Felipe Neri, hoy 22, a las nueve y media de la noche, vigilia mensual ordinaria de la Adoración Nocturna por el turno de S. Sebastián. Será aplicada por el alivio de la enferma Doña Magdalena Bonnin y Piña, costeada por sus padres.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Soledad en las Miñonas.

LUNES 24

SANTOS

Santos Modesto obispo confesor y Sergio.

Oración de Cuarenta Horas

Concluyen en las Teresas en honor del Purísimo Corazón de María: Exposición a los seis, a las diez la R. Comunidad cantará la Misa mayor; por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Más Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Cruz, dedicadas a la Purísima Concepción: Exposición a los seis, a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde los actos de coro, Rosario, meditación, coronilla de las doce estrellas y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri, al anochecer, se dará principio a los Ejercicios Espirituales que en los mismos días suelen practicarse todos los años. Serán dirigidos por los PP. del Oratorio.

El martes 25 y días siguientes continuarán en la forma siguiente: A las seis meditación durante una misa y seis meditación durante una misa y plática, a las diez misa con medita-

Una circular

En el *Boletín Oficial* de ayer se ha publicado la siguiente circular:

«Los Sres. Alcaldes de la provincia venían obligados a comunicar al Jefe provincial de Estadística, dentro del plazo de ocho días a contar del siguiente de la publicación de la circular de fecha 29 Enero último, inserta en el *Boletín Oficial* n.º 6407, el número de impres. s. adquiridos para el servicio relativo a la estadística del movimiento social de la población, y como algunos Alcaldes aun no han dado cumplimiento a dicha disposición, a pesar de haber transcurrido con exceso el plazo marcado, para verificarlo, prevengo a los que se hallen en este caso, que si no lo efectúan antes de terminar el actual mes, quedarán incurso con el maximum de la multa que autoriza el art. 184 de la vigente ley municipal.

P. Ima 20 Febrero de 1908.—El Gobernador, L. de Irazazábal».

La glosopeda en Marsella

Medidas

El Ministro de la Gobernación ha dirigido a la Inspección general de Sanidad exterior la siguiente Real orden, firmada últimamente por S. M. el Rey:

«Declarada la existencia de la fiebre aftosa en el distrito consular de Marsella que comprende el Departamento de las Bocas del Ródano:

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que todos los ganados procedentes del mencionado Departamento queden sometidos, a su importación en España por las vías terrestres o marítimas, a los reconocimientos y períodos de descanso prevenidos en las Reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre de 1888, quedando en suspenso para la mencionada procedencia lo prevenido en la Real orden de 8 de Enero de 1906».

El «cine» de La Protectora

Anteanoche fueron presentados a la Junta Directiva de «La Protectora» los pliegos de condiciones de los que querían tomar en arren-

Información telegráfica

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

La Política

Más sobre la crisis.—Los rotativos apurados.—Lo asegura La Correspondencia.

Madrid 21 (23'30)

Continúan los comentarios acerca de problemática crisis.

Los rotativos se empeñan en que la habrá, y como el público empieza a ver claro, inventan verdaderas enormidades para escusar su conducta tan poco seria.

La *Correspondencia de España*, asegura que en Consejo se ha resuelto limitar la crisis al ministro de Hacienda Sr. Osma. Dice también, que le sustituirá el señor Abarzuza.

La prensa madrileña.—Osma convencido.

Madrid 21 (23'30)

Algunos periódicos de la noche dan como cosa cierta, que el presidente del Consejo señor Maura después de impropios esfuerzos ha podido convencer al señor Osma, a que aplaque su dimisión hasta Marzo próximo.

La contrariedad de criterio de la prensa de esta corte es prueba inequívoca de la falta absoluta de fundamento que tienen las noticias que corren referente a la crisis.

Nuevo Consejero.—El Rey irá a Madrid.

Madrid 21 (23'30)

Hoy se ha posesionado del cargo de Consejero de Estado el ex-ministro conservador señor Domínguez Pascual.

Dícese que se espera en esta corte, al Rey, dentro de muy pocos días, relacionando esto con los asuntos políticos pendientes de resolución.

Leyes a la regia sanción.—Serán dos a dimitir.

Madrid 21 (23'30)

El domingo por la noche, y aprovechando la estancia del Rey D. Alfonso, en esta, la Mesa del Congreso llevará a la suprema sanción las últimas leyes discutidas y aprobadas por las Cortes.

Se asegura que el Subsecretario de Hacienda señor Espada, acompañará en su salida del Ministerio al señor Osma, si éste presente su dimisión.

Regreso de Primo de Rivera—Conferencia importante

Madrid 21 (23'30)

Ha llegado procedente de Andalucía el ministro de la Guerra señor Primo de Rivera, enseguida ha conferenciado con el Sr. Maura, dándole cuenta de las impresiones de su viaje a Sevilla.

Concedese importancia a esta conferencia, relacionándola con los sucesos de Marruecos.

Combinación militar.—Provisión de altos puestos.

Madrid 21 (23'30)

Háblase de una próxima combinación de mandos militares.

Dícese que el general Linares pasará a la Jefatura del Estado Mayor central. El general Vilar y Villate irá a la capitania General de Cataluña, y que para la de Castilla la Nueva se nombraría al general Ochando, pasando a la Dirección general de Carabineros el señor Martitegui.

Varias noticias

Quintos estafados.—Plazo prorrogado.

Madrid 21 (23'30)

Se han recibido en el ministerio de la Guerra multitud de reclamaciones de quintos, que han sido estafados por una sociedad de seguros de Barcelona.

Por este motivo se ha acordado prorrogar, hasta el día 29 del actual, el plazo para que puedan redimirse del servicio militar los mozos del sorteo del año pasado.

Viaje del Rey.—Revista militar.—Consejo de Ministros.

Madrid 21 (23'30)

El Rey D. Alfonso XIII llegará a esta Corte el próximo domingo. Desde la estación se dirigirá inmediatamente al campamento de Carabanchel con objeto de pasar revista a la división instruida según la nueva táctica.

Se detendrá dos días en Madrid, siendo probable que durante ellos se celebre Consejo de Ministros.

Ascensos en la Armada

Madrid 21 (23'30)

Con motivo de las últimas reformas introducidas en las escalas de la Armada, se da como seguro el ascenso del vice-almirante señor Vinierra y el contra-almirante señor Franco.

Mitín hidráulico.—Discurso de Gasset

Madrid 21 (23'30)

Almería.—Se ha celebrado en esta población un mitín organizado por el exministro liberal señor Gasset, quien pronunció un fogoso discurso en defensa de la política hidráulica, única, dijo, que ha de dar la salvación a nuestra Patria.

Los Reyes en Andalucía.—A Sevilla.

Madrid 21 (23'50)

Moratalla.—Sus majestades Don Alfonso y D.ª Victoria, han marchado a Sevilla.

Les acompañan en su viaje, el Marqués de Vianna, el duque de Arión y el conde de San Román, y demás personal palatino.

Del Extranjero

Militares complicados en el regicidio.

Madrid 21 (23'50)

Lisboa.—El juez especial que entiende en el proceso instruido con motivo del atentado régio, ha declarado incurso en las penas que impone en el Código militar a un alférez y tres sargentos complicados en el crimen.

Explosiones y desgracias

Madrid 21 (23'50)

California.—Dicen de Berkeley que ha ocurrido una formidable explosión de dinamita, causando 29 muertos.

Washington.—A causa de la explosión del gas grisú de una mina, se derrumbaron varias de sus galerías, pereciendo sepultados, unos 14 mineros.

Crisis en Alemania.—Fusión de cargos.

Madrid 21 (23'50)

Berlín.—Continúa sin solución, la crisis motivada por la dimisión del ministro de Hacienda.

Circula el rumor de que para solventarla, se fusionará la cartera de Hacienda con la Secretaría del Tesorero.

Protesta de Torres.—Contra España

Madrid 21 (23'50)

Tánger.—Mahomed Torres ha protestado enérgicamente ante los representantes de las potencias extranjeras de la ocupación de los territorios de Mar Chica por las tropas españolas.

ORTIZ.

INFORMACIÓN OFICIAL

Sesiones parlamentarias

Senado

Abrese a las 3'45. Preside el Sr. Azcárraga.

Los Señores Gullón (D. Eduardo) y Obispo de Jaca hacen ruegos, que contestan el Señor Azcárraga y ministro de Instrucción respectivamente.

Continúa la discusión sobre la suspensión de garantías.

El señor Marqués de Camps, en nombre de la Solidaridad dice que esta no es partidaria de la suspensión.

Reconoce que el Gobierno se ha ajustado a las reglas de una evidente patriotismo y prudencia.

Declara que votará a favor de los que cooperan a la aprobación de las leyes contra el terrorismo.

Rechaza los cargos que les hizo el Sr. Sol y Ortega.

Acepta el debate del problema catalán.

Protesta de que dicho senador quiera dar patentes de patriotismo.

El Sr. Lopez Dominguez dice que siente recoger frases del discurso del Sr. Maura sobre los odios de las minorías.

Felicita al Sr. Sol y Ortega.

Sostiene que entre los solidarios y antisolidarios quedase con los últimos, que son patriotas sin distinguidos. (Rumores).

Ocupase de las declaraciones del Sr. Maura.

Pregunta qué quiso decir al afirmar que la oposición ha hecho el dictamen.

Defiende la política del partido liberal respecto a la represión de esos delitos.

El Sr. Presidente del Consejo dice que cree que no merece estas censuras y vuelve entre aplausos a explicar el deber del Gobierno.

Rectifica el Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. Montero Rios habla para alusiones.

Dice que conoce por experiencia las angustias y las preocupaciones que asaltan a cuantos ocupan el banco azul.

Coincide con el Sr. Sol y Ortega en que la Solidaridad, tal como propágate, es un peligro para la unidad de la patria.

Dice que la organización de la policía es un atributo esencial del poder.

Añade que el Sr. Maura, a pesar de su buena voluntad, muchas veces no ve.

Rectifican los señores Presidente del Consejo, Montero y Sol y Ortega.

El Sr. Rusiñol protesta de los calificativos dirigidos a los solidarios.

El Sr. Farguell asocíase.

El Sr. Gullón (D. Pio) defiende cuanto dijo el general López Dominguez.

Queda aprobado el dictamen.

Levántase la sesión a las 7'10.

Congreso

Abrese la sesión a las 3'30 bajo la presidencia del señor Dato.

El Sr. Benítez de Lugo hace un ruego.

Apruébanse varios dictámenes. Juran el cargo los señores Camps, Cervetto y Maluquer.

Apruébase sin discusión el artículo del proyecto de reorganización de la policía.

Reanúdase el debate sobre la condena condicional.

El Ministro de Gracia y Justicia hace el resumen.

Limitáase a agradecer los elogios.

Procedése a la discusión del articulo.

El Sr. Ruiz Valarino combate el artículo 1.º

Pide se modifique el párrafo 2.º

El Sr. Azcárraga contestale y apruébase el articulo.

Los Señores Montero Villegas, Salvatella y Ordoñez retiran las enmiendas del artículo 2.º

Suspéndese la discusión.

Reanúdase la de la Administración local.

El Señor Hurtado defiende el sufragio universal directo.

Añade que el voto corporativo perturba la soberanía popular.

El señor Lombardero le contesta.

El señor Vives interviene para alusiones.

Insiste en que la Cámara de Madrid debe tener representación en el municipio.

El Sr. Rodés rectifica.

El Conde de Romanones explica el sentido de las palabras del discurso de ayer sobre el voto corporativo.

Niega exista tal voto.

El Sr. Moret pregunta si los presidentes de la Comisión y del Consejo expondrán concretamente su criterio sobre el asunto que se debate.

El Sr. Sánchez Guerra contestale. Dice que la Comisión lo ha expuesto ya repetidas veces y háralo nuevamente.

El Sr. Moret reitera la petición de que el Gobierno fije el curso del debate.

El Sr. Ministro de la Gobernación declara que no explicase los recelos del Sr. Moret.

Añade que no hay analogía entre este proyecto y el de suspensión del Jurado.

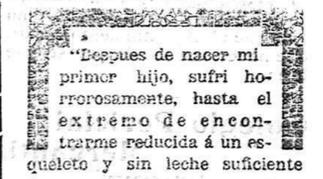
Hace constar que algunos diputados solidarios votarán contra la enmienda del art. 3º.

El Sr. Cambó recuerda que en la discusión de la totalidad declarase partidario de la representación corporativa y declaró que esto no quebrantará la unión que reina en la Solidaridad aunque el Sr. Moret crea otra cosa.

Aconseja al Sr. Moret que en lugar de ocuparse de las diferencias que entre los solidarios existen, según él, trabaje por unir el partido liberal, que falta le hace.

El Sr. Moret insiste en requerir al Gobierno para que conteste a la proposición del Sr. Carner.

Suspéndese la discusión y levántase la sesión a las 7'40.



para nutrir

a mi hijo. Habiendo tomado la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mucho mas fuerte; tenía mejor apetito y noté un aumento en mi leche. Ahora, después de haber seguido usando la

EMULSIÓN SCOTT

no he tenido mas molestias; y mi niño está rollizo y sonrosado." (Firmado) Francisca Xarau. San Juan de Hívia, Barcelona, 26 de Marzo de 1907.

Ninguna otra Emulsión más que la de SCOTT (la del «pescador y pescado») en la envoltura) podía salvar a esta buena madre de sus sufrimientos con un éxito tan marcado, porque ninguna otra emulsión está fabricada con los mismos materiales finos y puros por el procedimiento de SCOTT que asegura un sabor agradable, perfecta asimilación y no repite. Si espere los mismos resultados de otras emulsiones tendrá un desengaño. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mars Calle de Valencia 333 Barcelona a cambio de 75 ctms. en sellos para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicura del estómago, acidez, inspeptancia, diarreas con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

MARCA «STOMALIZ», SERRA, 26, FARMACIA MADRID

El principal del mundo.

AGENDAS DE BUFETE LIBROS RAYADOS PARA EL COMERCIO

Se venden con toda clase de rayados y se confeccionan con rayados y modelaciones especiales, en la Librería de AMENGUAL Y MUNTANER: Cadena, 2—Palma.

SOLIDEZ EN LA ENCUADERNACION Y PAPEL CLASE EXTRA

DIABOLO'S en madera, goma, metal y con música LAMPISTERIA—EL AGUILA—BROSSA, 30

DE LA TARDE

Campo de juego

El próximo día 5 de marzo empezará la segunda tanda para los que quieran asistir al campo de juego y reanun las condiciones exigidas.

Podrán asistir los mayores de 12 años y menores de 15, no siendo precisamente para los que concurren a escuelas sino para los de talleres y otras dependencias.

La matrícula estará abierta todos los días, de 10 a 11 de la mañana, en el Negociado de Fomento y Beneficencia del Ayuntamiento, hasta el día 29 del corriente mes.

En dicho Negociado se facilitarán todos los datos que se pidan relacionados con la manera de funcionar dicho campo de juego.

Dicha tanda durará, como todas, tres meses, es decir, hasta el día 5 del mes de junio venidero.

Fiestas en Palma

Nuestros lectores no ignoran el proyecto que tiene el «Fomento del Turismo» de celebrar a últimos del mes de junio próximo unas fiestas en Palma.

En la sesión del miércoles último, los señores concejales se enteraron de una comunicación de dicha sociedad en la que se pedía al Ayuntamiento la concesión de los arbitrios, los objetos que posee la Corporación de las últimas fiestas que en Palma se celebraron y, además, una subvención en metálico.

El Ayuntamiento acordó que la Comisión de Fomento y la de Hacienda, de común acuerdo, dictaminaran sobre la petición. Los señores que forman dichas Comisiones en su última reunión, tenida tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder gratis la ocupación de la vía pública en la forma que tiene estipulado el Ayuntamiento para tales casos con los contratistas del mismo.

Conceder los útiles y objetos de las últimas fiestas que tiene el Ayuntamiento.

Y contribuir con una subvención de 10.000 pesetas a dichas fiestas.

Se acordó también aumentar el fondo de imprevisos en 5.000 pesetas ante los gastos extraordinarios que el Ayuntamiento tendrá que hacer en caso de que se celebren.

Colegio Pericial Mercantil

Anoche se reunió la Junta general del Colegio Pericial Mercantil, acordando:

Nombrar presidente honorario del Colegio a D. Antonio Maura Montaner.

Nombrar Colegiados honorarios a los presidentes efectivos de los Colegios similares establecidos en la península.

Dirigir un expresivo saludo a los diputados a Cortes y profesores mercantiles D. Francisco Bergamín, D. Felipe Pérez del Toro, D. Estanislao d'Angel, don Evaristo Crespo y don Carlos Prats.

Proponer al Colegio de Madrid que, en unión del de Baleares, lleve al Congreso pericial mercantil de Zaragoza un proyecto de Solidaridad profesional mercantil.

Adherirse al referido Congreso, que ha de celebrarse en Zaragoza en los días 22, 23 y 24 del próximo mes de junio.

Solicitar del ministro de Instrucción pública la derogación o reforma de la real orden que prohíbe la incorporación a las escuelas de Comercio de los estudios del Bachillerato.

Formar el Cuerpo pericial en asuntos de comercio, a fin de que tenga cumplimiento el artículo 615 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

«Lo Femur»

Como ya saben nuestros lectores, todos los domingos realizan largas excursiones a pie por el interior de esta isla los socios de «Lo Femur», sección del Fomento del Turismo.

Dichos señores llevan el encargo de esta sociedad de tomar notas del estado de los caminos y pasadizos; fijándose especialmente en las deficiencias.

Al finalizar este año, los socios de «Lo Femur» publicarán un folleto

que vendrá a ser su memoria del corriente año, dando cuenta de las excursiones realizadas, del tiempo empleado y del estado de los caminos por los cuales hayan ido.

Muerto por asfixia

Anteanoche fué encontrado en la casa número 25 de la calle de la Torre, en la villa de Manacor, el cadáver de la anciana Francisca Puigros Lluil, de 72 años de edad y estado viuda.

Esta anciana habitaba sola aquella casa y vivía de la caridad pública.

La guardia civil dió cuenta del hecho a las autoridades de aquella villa, personándose en el lugar del suceso el juez de instrucción de dicho partido, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Se conoce que la anciana al fallecer se hallaba hilando, habiendo muerto asfixiada según dictamen facultativo.

Créese que la infeliz mujer había varios días que había dejado de existir.

Noticias militares

Carabineros ascendidos.—Han sido promovidos al empleo de sargentos, con la antigüedad de 13 del actual, los cabos de carabineros Nicasio Pérez Dapsia y Francisco Aranzo Fernando, destinándolos a la comandancia de Mallorca.

También han sido ascendidos a cabo, destinándolos a esta comandancia, los carabineros Antonio Barreiro González y Juan Vicente Martín.

Real orden circular.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente real orden circular:

«El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que cuando por las autoridades militares se ordene el análisis de aguas al Instituto de higiene militar y con objeto de que pueda deducirse científicamente algún resultado, es indispensable que tanto en la toma de aquéllas como en su transporte, se sigan con todo rigor las prácticas científicas aconsejadas, remitiéndolas en caja apropiada, que pudiera ser una de las de Miguel, que posee dicho centro, de donde se enviará al punto que fuere necesario; debiendo conducirla un sanitario convenientemente instruido para el objeto, que durante el trayecto renueve el hielo de la caja, siempre que haya necesidad, y que el gasto que se origine por tal servicio sea cargo al cap. 8.º, artículo único del presupuesto».

Precios.—Los precios a que resultaron las raciones de pan y pienso en el mes anterior en esta ciudad y a los cuales se han de valorar los que se beneficien por los cuerpos en el actual mes son los que se expresan a continuación:

Pan, a 0'199 ptas; cebada, a 0'982; y paja, a 0'374.

Abono.—En vista de la instancia que el Capitán General de Baleares cursó al ministerio de la Guerra con su escrito de 4 del mes actual, promovido por el capellán segundo del Clero castrense, con destino en el regimiento infantería de Mahón, número 63, don Maximino Paradelá Pereira, en súplica de que se le abone para la extinción del plazo de obligatoria permanencia en Baleares el tiempo que sirvió en su actual empleo en la plaza de Ceuta, el Rey ha concedido al capellán de referencia siete meses de abono, que son los que le corresponden para extinguir el plazo de obligatoria permanencia en estas islas.

Reemplazo.—El Rey ha aprobado la determinación del Capitán general de estas islas por la que declaró, a partir de la revista del presente mes, en situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Campos, al capellán primero del Clero castrense don Sebastián Ginard Ferrer.

Licencias trimestrales.—En la orden de la plaza de hoy se publica un telegrama del ministro de la Guerra por el que dispone se prorroguen las licencias trimestrales que cumplen a fines del corriente mes, convirtiéndose solo en ilimitadas las de aquellos que en

tren en el tercer año de servicio.

Ascensos.—Hoy se dispone en la orden de la plaza que se dé cumplimiento al artículo 9.º de la real orden de 20 de agosto de 1901 por lo que afecta a la propuesta para ascenso a los sargentos y cabos para reservas, a los individuos que reúnan las debidas condiciones.

Nota Comercial

En el último mercado rigieron los siguientes precios: Almendra 28 a 30 pesetas cuartera. Almendrón 89 a 00,00 id. quintal. Trigo 18'00 id. cuartera. Maíz 16 id. id. Avena forastera 10 id. hectolitro. Avena mallorquina 7 id. cuartera. Garbanzos 23 id. id. Judías 36 id. id. Habas para ganado 16 id. id. Habas para cocer 20 id. id. Pulpa 28 id. 100 kilos

Los «cines»

Esta tarde al acudir, como de costumbre, a visitar a nuestra primera autoridad civil nos ha manifestado que había llamado ya a todos los propietarios de los cine matógrafos de esta ciudad para enterarles de la R. O. recientemente publicada.

Todos ellos se han mostrado conformes en hacer las obras necesarias conforme desea el señor Gobernador.

El «cine» de la casa Truyols es el único que no tendrá necesidad de hacer ninguna obra.

El empresario del Principal, se ha comprometido a dejar la caseta del aparato de proyecciones aisladas, no pudiendo estar ocupado el palco de cada lado ni el de encima.

La caseta del «La Protectora» tendrá que sacarse fuera de la sala destinada al público; y la del Lírico se forrará de asfalto.

Con estas mejoras los «cines» de esta ciudad podrán seguir funcionando.

Hay que combatirlo

Llegan hasta nosotros fundadísima quejas de lo abandonadas que están ciertas calles de esta ciudad, las que al anochecer se convierten en montones de inmundicias.

La colocación de mingitorios puede haber remediado el mal en las vías céntricas, pero en las que no lo son sigue reinando la suciedad de antes.

Hay algunas calles circunvecinas a la de San Martín que algunos días es materialmente imposible el paso por ellas, y como éstas se encuentran la mayoría de calles de los barrios excéntricos.

Poner de plantón un guardia en cada calle bien sabemos que es imposible, pero imponer un correctivo al que fuera cogido infraganti creemos que no estaría demás, pues a más de combatir una mala costumbre, trabajaría en favor de la moralidad pública.

Creemos de pura necesidad hacer esta advertencia ya que nuestro Ayuntamiento tiene acordado que desde el día 1.º del próximo mes de Marzo la limpieza pública de la capital se lleve a cabo con más esmero y pulcritud de lo que se viene haciendo actualmente, lo que creemos que será tiempo perdido si no se toma una radical medida contra los que parecen ser tan poco escrupulosos en ciertos actos.

En la Audiencia

Para el próximo mes de marzo se han hecho los siguientes señalamientos.

Día 6—Civil—Inca—Don Melchor Pol con doña Catalina Ferrer.—mayor cuantía—Abogados Sres. Socías y Alemany.

Día 7—Jurado—Mahón—Contra Jaime Triay, sobre homicidio.

Día 9—Oral—Lluch—Contra Nicolás Barceló y Bartolomé Barceló, sobre hurto.—Fiscal Sr. Suarez—Abogados Sres. Pascual y Feliu y Procuradores Sres. Brotad y Fiol.

Día 9—Oral—Lluch—Contra Juan Juan y Pons sobre lesiones.—Fiscal Sr. Suarez—Abogado Sr. Rosselló y Sendra y Procurador Sr. Piña.

Día 9—Jurado—Mahón—Contra Antonio Torres sobre robos.

Día 10—Civil—Inca—D. Bartolomé Morey con D. Gabriel Mas—pobreza—Abogados Sres. Socías y Alemany.

Día 10—Jurado—Mahón—Contra Francisco Llopis y Esteban Petrus, sobre escarnio a la Religión.

Día 11—Oral—Lluch—Contra Lorenzo Tuduri, sobre contrabando—Abogado del Estado señor Guasp—Letrado Sr. Sampil (D. Pedro) y Procurador Sr. Piza.

Día 11—Oral—Catedral—Contra Miguel Contestí y José Nadal, sobre infracción de la Ley de caza y amenazas—Fiscal Sr. Suarez—Abogado señor Literas y Procurador Sr. Palou.

Buques de guerra

Esta tarde, a las dos y media, ha fondeado en este puerto el canionero-estacionario Nueva España.

Dicho buque procede de Mahón, en doode ha permanecido durante dos días.

Continúan fondeados en este puerto los torpederos ingleses números 93, 94, 95 y 96.

Esta tarde, la tripulación franca de dichos buques ha saltado a tierra, recorriendo la población.

La salida de los torpederos ingleses esta anunciada para esta noche.

Nota Comercial

En el último mercado rigieron los siguientes precios: Almendra 28 a 30 pesetas cuartera. Almendrón 89 a 00,00 id. quintal. Trigo 18'00 id. cuartera. Maíz 16 id. id. Avena forastera 10 id. hectolitro. Avena mallorquina 7 id. cuartera. Garbanzos 23 id. id. Judías 36 id. id. Habas para ganado 16 id. id. Habas para cocer 20 id. id. Pulpa 28 id. 100 kilos

Los «cines»

Esta tarde al acudir, como de costumbre, a visitar a nuestra primera autoridad civil nos ha manifestado que había llamado ya a todos los propietarios de los cine matógrafos de esta ciudad para enterarles de la R. O. recientemente publicada.

Todos ellos se han mostrado conformes en hacer las obras necesarias conforme desea el señor Gobernador.

El «cine» de la casa Truyols es el único que no tendrá necesidad de hacer ninguna obra.

El empresario del Principal, se ha comprometido a dejar la caseta del aparato de proyecciones aisladas, no pudiendo estar ocupado el palco de cada lado ni el de encima.

La caseta del «La Protectora» tendrá que sacarse fuera de la sala destinada al público; y la del Lírico se forrará de asfalto.

Con estas mejoras los «cines» de esta ciudad podrán seguir funcionando.

Hay que combatirlo

Llegan hasta nosotros fundadísima quejas de lo abandonadas que están ciertas calles de esta ciudad, las que al anochecer se convierten en montones de inmundicias.

La colocación de mingitorios puede haber remediado el mal en las vías céntricas, pero en las que no lo son sigue reinando la suciedad de antes.

Hay algunas calles circunvecinas a la de San Martín que algunos días es materialmente imposible el paso por ellas, y como éstas se encuentran la mayoría de calles de los barrios excéntricos.

Poner de plantón un guardia en cada calle bien sabemos que es imposible, pero imponer un correctivo al que fuera cogido infraganti creemos que no estaría demás, pues a más de combatir una mala costumbre, trabajaría en favor de la moralidad pública.

Creemos de pura necesidad hacer esta advertencia ya que nuestro Ayuntamiento tiene acordado que desde el día 1.º del próximo mes de Marzo la limpieza pública de la capital se lleve a cabo con más esmero y pulcritud de lo que se viene haciendo actualmente, lo que creemos que será tiempo perdido si no se toma una radical medida contra los que parecen ser tan poco escrupulosos en ciertos actos.

En la Audiencia

Para el próximo mes de marzo se han hecho los siguientes señalamientos.

Día 6—Civil—Inca—Don Melchor Pol con doña Catalina Ferrer.—mayor cuantía—Abogados Sres. Socías y Alemany.

Día 7—Jurado—Mahón—Contra Jaime Triay, sobre homicidio.

Día 9—Oral—Lluch—Contra Nicolás Barceló y Bartolomé Barceló, sobre hurto.—Fiscal Sr. Suarez—Abogados Sres. Pascual y Feliu y Procuradores Sres. Brotad y Fiol.

Día 9—Oral—Lluch—Contra Juan Juan y Pons sobre lesiones.—Fiscal Sr. Suarez—Abogado Sr. Rosselló y Sendra y Procurador Sr. Piña.

Día 9—Jurado—Mahón—Contra Antonio Torres sobre robos.

Día 10—Civil—Inca—D. Bartolomé Morey con D. Gabriel Mas—pobreza—Abogados Sres. Socías y Alemany.

Día 10—Jurado—Mahón—Contra Francisco Llopis y Esteban Petrus, sobre escarnio a la Religión.

Día 11—Oral—Lluch—Contra Lorenzo Tuduri, sobre contrabando—Abogado del Estado señor Guasp—Letrado Sr. Sampil (D. Pedro) y Procurador Sr. Piza.

Día 11—Oral—Catedral—Contra Miguel Contestí y José Nadal, sobre infracción de la Ley de caza y amenazas—Fiscal Sr. Suarez—Abogado señor Literas y Procurador Sr. Palou.

Buques de guerra

Esta tarde, a las dos y media, ha fondeado en este puerto el canionero-estacionario Nueva España.

Dicho buque procede de Mahón, en doode ha permanecido durante dos días.

Continúan fondeados en este puerto los torpederos ingleses números 93, 94, 95 y 96.

Esta tarde, la tripulación franca de dichos buques ha saltado a tierra, recorriendo la población.

La salida de los torpederos ingleses esta anunciada para esta noche.

Nota Comercial

En el último mercado rigieron los siguientes precios: Almendra 28 a 30 pesetas cuartera. Almendrón 89 a 00,00 id. quintal. Trigo 18'00 id. cuartera. Maíz 16 id. id. Avena forastera 10 id. hectolitro. Avena mallorquina 7 id. cuartera. Garbanzos 23 id. id. Judías 36 id. id. Habas para ganado 16 id. id. Habas para cocer 20 id. id. Pulpa 28 id. 100 kilos

Los «cines»

Esta tarde al acudir, como de costumbre, a visitar a nuestra primera autoridad civil nos ha manifestado que había llamado ya a todos los propietarios de los cine matógrafos de esta ciudad para enterarles de la R. O. recientemente publicada.

Todos ellos se han mostrado conformes en hacer las obras necesarias conforme desea el señor Gobernador.

El «cine» de la casa Truyols es el único que no tendrá necesidad de hacer ninguna obra.

El empresario del Principal, se ha comprometido a dejar la caseta del aparato de proyecciones aisladas, no pudiendo estar ocupado el palco de cada lado ni el de encima.

La caseta del «La Protectora» tendrá que sacarse fuera de la sala destinada al público; y la del Lírico se forrará de asfalto.

Con estas mejoras los «cines» de esta ciudad podrán seguir funcionando.

Hay que combatirlo

Llegan hasta nosotros fundadísima quejas de lo abandonadas que están ciertas calles de esta ciudad, las que al anochecer se convierten en montones de inmundicias.

La colocación de mingitorios puede haber remediado el mal en las vías céntricas, pero en las que no lo son sigue reinando la suciedad de antes.

Hay algunas calles circunvecinas a la de San Martín que algunos días es materialmente imposible el paso por ellas, y como éstas se encuentran la mayoría de calles de los barrios excéntricos.

Poner de plantón un guardia en cada calle bien sabemos que es imposible, pero imponer un correctivo al que fuera cogido infraganti creemos que no estaría demás, pues a más de combatir una mala costumbre, trabajaría en favor de la moralidad pública.

Creemos de pura necesidad hacer esta advertencia ya que nuestro Ayuntamiento tiene acordado que desde el día 1.º del próximo mes de Marzo la limpieza pública de la capital se lleve a cabo con más esmero y pulcritud de lo que se viene haciendo actualmente, lo que creemos que será tiempo perdido si no se toma una radical medida contra los que parecen ser tan poco escrupulosos en ciertos actos.

En la Audiencia

Para el próximo mes de marzo se han hecho los siguientes señalamientos.

Día 6—Civil—Inca—Don Melchor Pol con doña Catalina Ferrer.—mayor cuantía—Abogados Sres. Socías y Alemany.

Día 7—Jurado—Mahón—Contra Jaime Triay, sobre homicidio.

Día 9—Oral—Lluch—Contra Nicolás Barceló y Bartolomé Barceló, sobre hurto.—Fiscal Sr. Suarez—Abogados Sres. Pascual y Feliu y Procuradores Sres. Brotad y Fiol.

Día 9—Oral—Lluch—Contra Juan Juan y Pons sobre lesiones.—Fiscal Sr. Suarez—Abogado Sr. Rosselló y Sendra y Procurador Sr. Piña.

Día 9—Jurado—Mahón—Contra Antonio Torres sobre robos.

Día 10—Civil—Inca—D. Bartolomé Morey con D. Gabriel Mas—pobreza—Abogados Sres. Socías y Alemany.

Día 10—Jurado—Mahón—Contra Francisco Llopis y Esteban Petrus, sobre escarnio a la Religión.

Día 11—Oral—Lluch—Contra Lorenzo Tuduri, sobre contrabando—Abogado del Estado señor Guasp—Letrado Sr. Sampil (D. Pedro) y Procurador Sr. Piza.

Día 11—Oral—Catedral—Contra Miguel Contestí y José Nadal, sobre infracción de la Ley de caza y amenazas—Fiscal Sr. Suarez—Abogado señor Literas y Procurador Sr. Palou.

Desde Madrid

Corresponsal. Desde Madrid (10/20)

Melilla.—Procedentes del campamento de Restinga se ha presentado en esta plaza, una comisión de jefes, de la kabilia Kerdana, pidiendo protección a España, ofreciendo, en cambio, establecer en las afueras de la población un zoco ó mercado.

Dinero del Sultán.—Socorro extinguido.—Madrid 22 (10/20)

Melilla.—Con el dinero que el Sultán ha remitido a las tropas imperiales que evacuaron los terrenos de Mar Chica, han empezado a repararse muchos individuos de dichas tropas.

Con todo, solo han tocado unas diez pesetas a cada soldado moro, por lo que se encuentran muy descontentos.

Nota oficiosa sobre Marruecos.—Informalidad del Sultán.—Madrid 22 (10/20)

Por el ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa explicando ampliamente la ocupación de Mar Chica por nuestras tropas.

En dicha nota se hace el proceso de los sucesos acaecidos. Dice que los imperiales evacuaron los territorios, que ocupan los soldados españoles, porque la situación se hizo verdaderamente insostenible.

Se hace resaltar, en la nota, la informalidad con que ha procedido el Magzen, y termina afirmando que, tan pronto como el Sultán cumpla lo tratado y pactado en Algeciras, le serán devueltos los terrenos que ocupamos.

Varias noticias Habla Sol y Ortega.—Duelo a muerte.—Bloque izquierdista.—Madrid 23 (10/20)

El señor Sol y Ortega ha dicho hoy que mañana regresará a Barcelona, contando volver a Madrid a primeros de Marzo.

Ha declarado que en esa época cuenta plantear un debate sobre Solidaridad, debate que será un duelo a muerte.

Después del debate con Solidaridad, ha continuado diciendo, plantearé un debate sobre política general, con el fin de constituir un bloque de las izquierdas, con lo cual se podrá pulsar la opinión y convencerse de si ó no existe una vitalidad en el pueblo.

Escalo en una cárcel.—Luchay mo tin.—Madrid 22 (10/20)

Granada.—En la cárcel de esta ciudad, se ha descubierto un escalo, practicado en los tejados para facilitar la fuga de los presos de una de las cuadras.

En el instante de la fuga fueron detenidos dos corrigeños, entablándose una verdadera lucha entre ellos y los vigilantes, que degeneró en motín.

Intervino la guardia del penal, para restablecer el orden resultando tres presos heridos de alguna gravedad.

Bizcarría condenado.—Madrid 22 (10/20)

Bilbao.—Se ha visto la causa contra unos bizcarras que arrancaron unas colgaduras españolas, arrojándolas al suelo. El fiscal ha pedido para dos de ellos ocho meses de prisión.

Sevilla.—Estación invernal de la Corte española.—Madrid 23 (10/20)

Sevilla.—Los Reyes están de regreso en esta y han resuelto declarar Sevilla Estación invernal desde fines de diciembre hasta mediados de marzo.

Después que hayan marchado de esta empezarán enseñada las obras.

En la cárcel.—Choque con consecuencias.—Madrid 23 (10/20)

Ha ingresado en la cárcel el hijo de la condesa de Mendoza, por haber chocado el automóvil que guiaba, y que motivó algunos incidentes que me abstengo de relatar.

Cambio de destinos de Marina.—Plantilla de la escuela de artillería.—La «Nautilus».—Madrid 22 (15/20)

El Rey ha firmado los cambios de destinos de Marina.

La Junta consultiva del Ministerio de Marina ha aprobado la plantilla de la escuela de artillería de marina.

La corbeta, escuela de guardias marinas, «Nautilus» ha fondeado en San Vicente de Cabo Verde.

ORTIZ.

ALMACENES MATONS CAN JUANET

REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA

OCASION en Boas, Lanas, Sedas, Franelas, Altombras, Artículos de punto, Paños, Mantelerías, Lienzos, Paraguas, etc., etc.

Jaime II, 39al 47 — San Bartolomé, 24 al 28 — PALMA

EMULSION MADAL

Es mejor que todas por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Lofoten todo asimilable Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata, Farmacias y Droguerías.



EXIJASE LA MARCA **DOS MANOS** Pídase a los principales importadores de España

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor REINA M.ª CRISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 25 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga, el 29 de Cadiz el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cadiz el vapor MONTSERRAT directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 28 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jambra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para comprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Publicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en tregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.
Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

ACEITE HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (en forma TRIANGULAR)
Es el más genuino y respetado por los Médicos de todo el Mundo.
UNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París, y EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para pedidos directos e indirectos, dirigirse a CERRIÁN y C.ª, Barcelona.

Vapores Directos

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo saldrá de este puerto el día 29 del corriente, el vapor **MIQUEL GALLART** admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía señores MARTINEZ y PALAU.
SAN JUAN, 20—PALMA
Tipo-Litografía de Amegual y Muntaner

TE LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO
TE LIPTON el más fino que la tierra produce
proveedor de varios Soberanos Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA

El TE es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgar le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el TE por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado despues de las comidas como a digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como a merienda, por considerar a dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.

Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el TE LIPTON, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El TE LIPTON es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el TE LIPTON.

De venta: En los principales Torreciados, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.

Agentes generales para España: Plans y Prats—Barcelona L. C. En Baleares: M. Serra Benassar—Palma

CREME POUVRE SAVON SIMON
Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.
S. SIMON, PARIS
Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

GLOBOS AERESTÁTICOS y farolillos venecianos

Cada variedad de formas y tamaños, propias para FIESTAS CAMPESINES
Se venden a precios limitadísimos en la Librería de Amegual y Muntaner, Cádiz, 2

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, a las 7:40, 14 y 18:10; para Felanitx, a las 7:40, 14:08 y 18:15; para La Puebla, a las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, a las 2:50, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, a las 6:30 y 17:15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40, 12:15 y 17:15.
Salidas de La Puebla: Para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos
Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados a las 6 y media tarde.
Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes a las 12.
Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos a las 16 noche, miércoles y viernes a las 12 de la mañana.
Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.
Salidas de Palma para Marsella: los sábados a las 12.
Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles a las 10 noche.
Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes a las 10 noche.
Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados a las 6 y media tarde.
Salidas de Barcelona para Palma y Argel: miércoles a las 6 y media tarde.

Diligencias correos

Pueblos	Parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires, 98.	2 tds.	7 mna.
S'Arroca	Santacilia		8
Capdeu	Santacilia		8
Espolias	p. del Olivar		8
Establiments			8
Estallos			8
Bañalbufer			8
Puñpufent			8
Valldemosa, S. Miguel, 84			8
Doyá			8
Sóller	S. Miguel, 80		8
Buñola			8
Lluchmayor, Beuiló, 6			8:30
Santany			8:30
Canpós			8:30
Sansellas	p. San Antonio		8:30
Sa, Eugenia			8:30
Felanitz	Mercadal, 13		8
Algaida			8
Montañi			8
Porreras			8

SE ALQUILA
un hermoso entresuelo, calle de la Merced núm. 39 entre otras dependencias tiene cinco cuartos dormitorios, comedor, salón con chimenea etc., etc. Hay agua de fuente y s. grifo. El inquilino puede usar coladuría y az. tea. Para informes en el principal.

INTERESA
a los que se ausentan
El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales a los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.
NO CONFUNDIRSE
Soledad, núm. 18, (Carpintería)

A PLAZOS

DESDE DOS REALES SEMANALES
RELOJES GARANTIZADOS
de todas clases y precios

Sociedad General de Crédito y Comercio
MONJAS, 12 — PASADISO, 1
Necesitamos Agentes en todos los pueblos bien relacionados y con buenas referencias, para ceder nuestros relojes a plazos.

A COBRAR EN LAS COSECHAS

LABRADORES, el que abone sus tierras con los guanos de la Sociedad General de Crédito y Comercio recogerá el 50 por 100 más de grano en todas las cosechas.
Domicilio Social: Palma de Mallorca
MONJAS, 12 Y PASADISO, 1
Necesitamos Agentes, para confiarles nuestro depósito en pu. bios importantes.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, renca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pocho y la peregrina se resucitan, se produce la expectación con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. o Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AEGADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos a Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1908
Línea directa para el Rio de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rapido vapor francés **PLATA** admitiendo carga y pasaje.
El día 23 de febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés **LES ALPES** admite carga y pasaje.
Línea para el Brasil
Saldrá de Barcelona el día 7 de Marzo para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés **ITALIE** admitiendo carga y pasaje de tercera clase.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona;

Restaurant de Lluç

de Damián Pons
Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase	Segunda clase
ALMUERZO {chocolate ó café con leche} 0'50	ALMUERZO {chocolate} 0'25
COMIDA {arroz con pollo, toro (olla), pollo en salsa, dulce y fruta, café y licor} 2'50	COMIDA {arroz a la milanesa, un plato de hnevós y fruta} 1'00
CENA {sopas mallorquinas, hnevós con patata, cuscuaid y fruta} 1'00	CENA {sepa, huevos y fruta} 0'75

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles
De 1 a 10 personas, por cubierto 0'40
De 11 a 20 id. id. 0'35
ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos a precios convencionales.

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos a una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.
ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee
Tpo-Litografía de AMEGUAL Y MUNTANER Cádiz, 2 y Colquistador, 30